

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****MANZANARES EL REAL****OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose dictado resolución de Alcaldía n.º 2026-0271, de fecha 12 de febrero de 2026, por el que se aprueba la convocatoria pública para la elección de la persona que desempeñará el cargo de juez de paz titular para el Juzgado de Paz de Manzanares el Real, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley de Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Por lo que se abre un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales, lo soliciten en el Registro General del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Manzanares el Real, a 12 de febrero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Alicia Gallego Buzón.

(03/2.341/26)

